26-27

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
SEGUNDO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

CONTABILIDAD FINANCIERA SUPERIOR

CÓDIGO 65022082

UNED

26-27

CONTABILIDAD FINANCIERA SUPERIOR

CÓDIGO 65022082

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CONTABILIDAD FINANCIERA SUPERIOR
CÓDIGO	65022082
CURSO ACADÉMICO	2026/2027
DEPARTAMENTO	ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
CURSO - PERIODO - TIPO	GRADUADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (PLAN 2026) - SEGUNDO CURSO - SEMESTRE 1 - OBLIGATORIAS
CURSO - PERIODO - TIPO	GRADUADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (PLAN 2010) - SEGUNDO CURSO - SEMESTRE 1 - OBLIGATORIAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	MICROGRADO EN CONTABILIDAD EMPRESARIAL
PERIODO - TIPO	- SEMESTRE 1 - OPTATIVAS
Nº ETCS	6
HORAS	150.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La actividad económica que realizan las empresas es el objeto de la información contable. Tal actividad y, en menor medida, la forma que adopte la empresa, condiciona la información externa que se proporciona a los usuarios interesados en los estados contables. Por ello, en esta asignatura se atiende a las diferencias o peculiaridades que determinadas normas imponen a la contabilidad.

Por otra parte, la continua evolución de los negocios genera nuevas operaciones que, en algunas ocasiones, implica mayor complejidad de registro.

La asignatura Contabilidad Financiera Superior pertenece a la materia de Contabilidad dentro del plan formativo del título, cuenta con una carga lectiva de 6 créditos ETCS, tiene carácter obligatorio y esta ubicada en el primer semestre del segundo curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE).

La contabilidad de la empresa tiene como objetivo proporcionar información externa (Contabilidad Financiera) e interna (Contabilidad de Costes y Gestión). Esta asignatura se encuadra dentro de la primera, es decir, dentro de la Contabilidad Financiera. Amplía el contenido de asignaturas precedentes del título de Grado en ADE, estudiadas en el primer curso. Estos estudios se completan con el análisis de estados financieros, que es objeto de una asignatura del segundo semestre de cuarto curso (plan antiguo) / tercer curso (plan nuevo) del Grado.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Es muy recomendable que el estudiante conozca la estructura básica del Plan General de Contabilidad (P.G.C.), domine los fundamentos de la partida doble y sepa contabilizar transacciones u operaciones de nivel medio.

Se presupone que el estudiante que ha cursado satisfactoriamente las asignaturas que tratan esta materia en **cursos precedentes** ("Introducción a la contabilidad", en el primer cuatrimestre del primer curso del Grado y "Contabilidad Financiera" que se imparte en el segundo cuatrimestre de ese mismo curso) **posee estos conocimientos previos necesarios** de Contabilidad Financiera.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	VIRGINIA BEJARANO VAZQUEZ
Correo Electrónico	vbejarano@cee.uned.es
Teléfono	91398-8609
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

Nombre y Apellidos	JULIO MORENO ARAGONESES
Correo Electrónico	jmoreno@cee.uned.es
Teléfono	91398-8193
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

Nombre y Apellidos	MARIANO GONZALEZ SANCHEZ (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	mariano.gonzalez@cee.uned.es
Teléfono	91398-6366
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El estudiante puede dirigirse al equipo docente de la asignatura Contabilidad Financiera Superior a través del Foro del Curso Virtual (plataforma aLF), por teléfono o acudiendo a la Facultad de Ciencias Económicas y Empreses de la UNED, Paseo Senda del Rey nº 11, Madrid 28040, durante la guardia de los profesores de la asignatura. Se recomienda que antes de acudir personalmente a la guardia concierten una cita previamente.

Dr. Mariano González Sánchez.

(PROFESOR TITULAR DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD) Despacho 1.41; Tel.: 91 398 63 66

Horario atención estudiantes: miércoles por la mañana de 10:00 a 14:00 horas.

Dra. Virginia Bejarano Vázquez

(PROFESORA COLABORADORA) Despacho 1.19; Tel. 91 398 63 42
Dr. Julio Moreno Aragoneses
(PROFESOR ASOCIADO) Despacho 1.15; Tel. 91 398 81 93
La tutorización y seguimiento de la asignatura se realiza:
-A través del Profesor Tutor asignado por el Centro Asociado a la UNED. Por tratarse de una asignatura de contenidos técnicos, es conveniente que el alumno recurra al sistema tutorial (PRESENCIAL O VIRTUAL) previsto en la UNED, que cuenta con profesores tutores que pueden proporcionar orientaciones precisas para el aprendizaje de la asignatura. La asistencia regular a las tutorías puede ayudar a programar adecuadamente el ritmo de estudio, aspecto que debe tenerse muy en cuenta.

-**A través del Equipo Docente de la Sede Central de la UNED.** Como profesores responsables de la asignatura proponen el Plan de Trabajo, atienden las dudas teórico-prácticas que tengan relación con la materia objeto de estudio, principalmente a través del curso virtual (en la plataforma). También elaboran y evalúan las Pruebas Presenciales.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

•**Tutorías de centro o presenciales**: se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

•**Tutorías campus/intercampus**: se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 65022082

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Ver sección de Resultados de Aprendizaje.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A) Competencias correspondientes al plan antiguo:

Cursando la asignatura el estudiante podrá continuar desarrollando competencias genéricas (CG) del título, que figuran en la Memoria Verificado del Grado, tales como:

CG1.1 Competencias de gestión, planificación, capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.

CG1.3 Aplicación de los conocimientos a la práctica.

CG1.4 Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos.

Se pretende que el alumno adquiera además las siguientes competencias específicas (CE) recogidas en la Memoria Verificada del Grado:

CE.3. Poseer y comprender conocimientos acerca del marco económico que regula las actividades empresariales, y la correspondiente normativa.

CE.6. Identificar la generalidad de los problemas económicos que se plantean en las empresas, y saber utilizar los principales instrumentos existentes para su resolución.
CE.7. Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa.
CE.9. Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.

B) Resultados de Aprendizaje correspondientes al nuevo plan:

Según lo establecido en la Memoria Verificada del Grado, mediante el estudio de los contenidos de la asignatura Contabilidad Financiera Superior y la realización de las actividades de aprendizaje diseñadas, el estudiante será capaz de lograr los siguientes resultados de aprendizaje:
CN-2. Comprender los procesos de tratamiento de datos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CN-6. Alcanzar conocimientos acerca del marco económico que regula las actividades empresariales y la correspondiente normativa.
CM-2. Competencias de gestión, planificación, capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
CM-4. Aplicación de los conocimientos a la práctica.
H-6. Valorar, a partir de los registros relevantes de información, la situación y previsible evolución de una empresa.
H-8. Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones, criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.

CONTENIDOS

Tema-1. La sociedad anónima: Capital, fondos propios y patrimonio neto

1. La sociedad anónima dentro de las sociedades mercantiles.
2. Características de la sociedad anónima.
3. Capital, Fondos propios y Patrimonio neto.

Tema-2. Instrumentos financieros

1. Instrumentos financieros: concepto y tipología.

•Instrumentos de patrimonio
•Pasivo financiero
•Activo financiero
•Otros instrumentos financieros: derivados, instrumentos compuestos e híbridos.

2. Tratamiento contable de los instrumentos de patrimonio propios
3. Tratamiento contable de los activos financieros: valoración, rendimientos, deterioros y bajas.

4. Tratamiento contable de los pasivos financieros: valoración y bajas.
5. Tratamiento contable de las coberturas: de valor razonable, de flujos de efectivo y de inversión nta en negocios en el extranjero.

Tema-3. Instrumentos de patrimonio propio: La acción

1. La acción como elemento definidor de la sociedad anónima
2. Obligaciones del socio
3. Derechos del socio: políticos, económicos y mixto.
4. Clases de acciones
5. Otra problemática legal con las acciones

Tema-4. Modificaciones del capital

1. Modificaciones del capital social
2. Condiciones legales generales para modificar el capital social
1.
3. Modalidades de aumento del capital social
4. Modalidades de reducción del capital social
5. Reducción y aumento del capital simultáneos

Tema-5. Operaciones con los instrumentos de patrimonio propio

1. Acciones propias

•Régimen legal de las acciones propias
•Adquisición de acciones propias
•Derechos de las acciones propias y otros aspectos legales

2. Participaciones recíprocas
3. Efectos contables de la autocartera y las participaciones recíprocas
4. Pagos basados en instrumentos de patrimonio propio

Tema-6. Empréstitos

1. Empréstitos: concepto, características y valoración
2. Régimen legal de los empréstitos
3. Efectos contables de las operaciones con empréstitos

Tema-7. Operaciones societarias sobre modificaciones estructurales

1. Regulación mercantil de las modificaciones estructurales societarias

•Transformación societaria
•Fusión de sociedades
•Escisión de sociedades
•Cesión de activos y pasivos
2. Regulación contable de las modificaciones estructurales societarias
•Contabilización de transformaciones societarias
•Contabilización de negocios conjuntos
•Contabilización de combinación de negocios

Tema-8. Fiscalidad y operaciones en moneda extranjera en las sociedades mercantiles

1. Fiscalidad: tratamiento contable del impuesto sobre beneficios
2. Operaciones en moneda extranjera

METODOLOGÍA

La metodología será la propia de la enseñanza a distancia que se concreta en la utilización de dos elementos básicos: el Libro de texto básico recomendado y el curso virtual.

•**Libro de texto básico recomendado**, que es el material impreso, propuesto con el objetivo de ser autosuficiente:
•Contenido teóricopráctico: exposición razonada y con ejemplos prácticos de cada capítulo.
•Ejercicios de autoevaluación: cada capítulo va acompañado, al final del mismo, con una serie de ejercicios de autoevaluación que permitan al estudiante poner en práctica los conocimientos adquiridos.
•Además incluye un amplio glosario de términos fundamentales para cada capítulo.
•**Curso virtual**, que es la herramienta para que el estudiante pueda interactuar con el resto de la comunidad educativa (resto de compañeros de asignatura, profesores tutores y equipo docente), siempre bajo las normas de la universidad y las directrices marcadas por el equipo docente que son de obligado cumplimiento, para el buen funcionamiento académico de la herramienta virtual. El curso virtual de esta asignatura se estructura del siguiente modo para cada capítulo del temario:
•Video Seminario, en el que se explican los conceptos fundamentales, empleando en su caso ejemplos.
•Video Taller, que desarrollará ejemplos prácticos sobre lo estudiado en el tema.
•Foro del Tema, donde los estudiantes interactuarán con el equipo docente, tutores y otros estudiantes sobre el contenido del capítulo y lo tratado en el video seminario y en el video taller.

•Tarea: una vez que el estudiante visualice los videos seminario y taller tendrá acceso a la correspondiente tarea del tema, que consistirá en un ejercicio de autoevaluación. Es **recomendable** que el estudiante supere cada tarea antes de al resto de contenidos del temario.

Adicionalmente, se recomienda seguir las tutorías ofrecidas a través de los Centros asociados de la UNED, ya sean virtuales o presenciales.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	12
Duración del examen	90 (minutos)

Material permitido en el examen

El indicado en el enunciado del examen

Criterios de evaluación

Los detalles relativos a los baremos se mostrarán en el enunciado del examen.

Todos los exámenes siguen la modalidad "test".

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

La prueba presencial es de carácter obligatorio y consistirá en un examen tipo test.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	Si

Descripción

- La prueba de evaluación continua será voluntaria con un valor máximo del 10% de la calificación final siempre que el examen final esté aprobado (nota mínima del examen final para considerar la PEC, 5 puntos sobre 10)

Criterios de evaluación

Sólo se considera la nota de la PEC si en el examen final se obtiene al menos 5 puntos sobre un total de 10.

Ponderación de la PEC en la nota final	10%
Fecha aproximada de entrega	La primera quincena de diciembre

Comentarios y observaciones

La prueba de evaluación continua versará sobre los 6 primeros temas de programa.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	No
Descripción	
Criterios de evaluación	
Ponderación en la nota final	0
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Es coincidente con la calificación obtenida en la prueba presencial, y sólo se sumará la nota obtenida en la PEC si la nota de la prueba final presencial es al menos de 5 sobre 10.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Título: Contabilidad Financiera Superior: Operaciones societarias con instrumentos financieros
Autor: Mariano González Sánchez
Editorial: Sanz y Torres, Madrid 2023
ISBN:978-84-19433-68-8

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Libros:

•Mora Lavandera, A. (2022). Contabilidad de sociedades. Análisis y supuestos prácticos. 3ª edición. Ed. Aranzadi. Pamplona (España). ISBN: 978-84-1391-212-7.

•Romano Aparicio, J.; Álvarez Carriazo, J. L. y Fernández González, F. J. (2023). Contabilidad de sociedades. 4ª edición. Ed. Centro de Estudios Financieros. Madrid (España). ISBN: 978-84-454-4473-3.

•Torvisco Manchón, B. y Olías de Lima y Heras, R. (2021). Fundamentos de contabilidad de sociedades. 5ª edición. Ed. Pirámide. Madrid (España). ISBN: 978-84-368-4564-8 .

Normativa:

•Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. BOE nº 161 de 3 de julio de 2010. httpss://www.boe.es/eli/es/rdlg/2010/07/02/1/con

•Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. BOE Nº 278 de 20 de noviembre de 2007. Y posteriores modificaciones en el Real Decreto 602/2016, de 2 diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero. httpss://www.boe.es/eli/es/rd/2007/11/16/1514/con

- Resolución de 5 de marzo de 2019, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan los criterios de presentación de los instrumentos financieros y otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital. BOE nº 60 de 11 de marzo de 2019. httpss://www.boe.es/eli/es/res/2019/03/05/(1)/con
- Resolución de 9 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios. httpss://www.boe.es/eli/es/res/2016/02/09/(3)
- Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles. httpss://www.boe.es/eli/es/l/2009/04/03/3/con
- NIIF-2. Pagos basados en acciones. Consultar en: httpss://www.icac.gob.es/sites/default/files/2020-11/020.NIIF%202%20Pagos%20basados%20en%20acciones.pdf
- NIIF-7. Instrumentos financieros: Información a revelar. Consultar en: httpss://www.icac.gob.es/sites/default/files/2021-03/IFRS%207%20Enero%2021-negro.pdf
- NIIF-9. Instrumentos financieros. Consultar en: httpss://www.icac.gob.es/sites/default/files/2022-01/IFRS%209%20Julio%2021-redacci%C3%B3n%201-1-22_0.pdf
- NIIF-13. Medición del valor razonable. Consultar en: httpss://www.icac.gob.es/sites/default/files/2020-11/130.NIIF%2013%20Valoraci%C3%B3n%20del%20valor%20razonable.pdf
- NIC-32. Instrumentos financieros: Presentación. Consultar en: httpss://www.icac.gob.es/sites/default/files/2020-12/320.NIC%2032%20Instrumentos%20financieros.%20Presentaci%C3%B3n.pdf
- NIC-39. Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración. Consultar en: httpss://www.icac.gob.es/sites/default/files/2020-12/390.NIC%2039%20Instrumentos%20financieros.%20Reconocimiento%20y%20valoraci%C3%B3n.pdf

Se recomienda la lectura de la legislación vigente como Ley del Impuesto sobre Sociedades (LIS). También se recomienda la lectura de las Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), desarrollo del PGC. Además, para asociar adecuadamente los contenidos estudiados con la realidad, es conveniente leer prensa económica en lo relacionado con sociedades y sus operaciones como, por ejemplo, convocatorias de juntas generales de accionistas, incrementos de capital social, emisión de empréstitos o instrumentos financieros, entre otros.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los recursos de apoyo básicamente se concretan en: La tutoría presencial, el curso virtual, la biblioteca.

- Tradicionalmente el alumno tiene a su disposición la **Tutoría presencial** asignada a través del Centro Asociado a la UNED que le corresponde. No obstante, el Centro Asociado le informará a cerca del Profesor Tutor asignado, de cómo realizará las sesiones de tutoría, horario, periodicidad, atención presencial y/o telemática, grupo de tutoría virtual, etc.
- Además, a través de la plataforma donde se aloja el **Curso Virtual** de la asignatura, el estudiante podrá encontrar diversas herramientas y disponer de:
- La propia Guía de estudio de la asignatura, que da indicaciones concretas sobre el estudio de los contenidos y las instrucciones para realizar las actividades que se propongan.
- Los videos y foros creados y moderados por el equipo docente para resolver dudas a medida que se avanza en el plan de trabajo.
- El foro de la tutoría asignada por su Centro Asociado a la UNED.
- Por último, el estudiante puede acudir a la **Biblioteca del Centro Asociado o a la Biblioteca Central de la UNED** para leer artículos relacionados con la Contabilidad Financiera Superior, en las revistas especializadas en temas contables, de las que, como mero ejemplo, podemos recomendar: Revista Contable, Revista Española de Financiación y Contabilidad y Revista de Contabilidad y Tributación (Estudios Financieros).

WEBGRAFÍA:

En las actividades complementarias que recomienden la consulta de los documentos que integran las Cuentas Anuales de algunas sociedades, estos documentos se pueden conseguir a través de Internet o de las bases de datos disponibles en la biblioteca de la UNED. Un video explicativo para realizar estas consultas puede verse en cadena UNED diferido y titulado "*Búsqueda de información contable*". Link: https://www.intecca.uned.es/portalavip/grabacion.php?ID_Grabacion=378891&ID_Sala=3&hashData=ae232126f8f5064a1a683b4600140f36&paramsToCheck=SURfR3JhYmFjaW9uLElEX1NhbGEs

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.